Año XII Domingo 30 de Julio 1882. Núm 2058

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 30 de Julio de 1882

A vuela pluma.

Segun leemos, allá para el otoño deben reunirse en Madrid los delegados de las ligas de contribuyentes en Congreso Nacional, para tratar, á juzgar por lo que *El Dia* escribe, de la mejora de las clases que tributan. Amantes, como el que más, de que todas las clases se concierten y aunen sus esfuerzos para fines lícitos y mas para tratar de sus intereses peculiares, creemos, en oposicion de lo que creé el periódico mencionado, que tanto los poderes públicos como cuantos rinden culto á los principios de verdadera libertad, no solo han de ver con buenos ojos ese Congreso, si no que le ayudarán en lo posible á fin de que sus acuerdos redunden en beneficio de los allí representados y del Estado, porque de la amplitud de la riqueza y del concierto de voluntades, ha de salir la accion comun, fuerza motriz de todo desenvolvimiento progresivo que á su vez genera el aumento de la produccion y de la tributacion con el aumento de la riqueza.

El Dia, en su afan de popularidad entre ciertas clases, ocupándose en su número del dia veintiseis de este Congreso en preparacion, supone que ha de encontrar obstáculos en su constitucion, alienta á los organizadores y, entre algunos párrafos cuyo significado no alcanzamos á comprender en periódico de ordinario tan razonador, dice:

> La oposicion de los contribuyentes es casi siempre tardía y desorganizada. Mientras unas provincias protestaban de los nuevos impuestos, otras esperaban á que el mal las comprendiera, para agitarse cuando ya la resistencia de las anteriores habia cejado.
>
> Sin organizacion, el contribuyente se entregaba sin combate, y los poderes públicos, no encontrando obstáculos sérios, podian atreverse á todo.
>
> Preciso es que esta desorganizacion cese por completo, si el que soporta las cargas del Estado quiere hacerse respetar y que prevalezca su sentir sobre el de la burocracia que gobierna.

Si esto lo hubiera escrito *El Combate* allá por los años primeros del periodo revolucionario, se explicaria teniendo en cuenta las ideas disolventes y socialistas de aquella publicacion; pero en las columnas de un periódico como *El Dia* que quiere pasar, y pasa, por sério, no nos lo explicamos. Si lo que aconseja y el porque lo aconseja prevaleciera ¿á donde iríamos á parar? Que gobierno posible habria? Que idea tiene formada el colega del sistema representativo y de sus fuentes de derecho? Nosotros comprendemos la necesidad de que las leyes, para ser tales, se funden en la justicia; lo que no comprendemos es que las sociedades se opongan condicionalmente al pago de los tributos, porque hay que tener en cuenta, que si por grado se ha de contribuir, el Erario estará siempre exahusto por la sencilla razon de que nadie paga las contribuciones voluntariamente, si no en cumplimiento de una necesidad social imprescindible bajo todo punto de vista.

Las ligas de contribuyentes responden á altos fines de sociabilidad, no cabe duda; y en la constitucion y en sus leyes orgánicas tienen garantidos los derechos y marcados los deberes que les competen como organismos particulares dentro de la masa general de la unidad nacion; pero la moral y el derecho mas rudimentarios marcan los fines á que deben tender en su desenvolvimiento y en sus facultades que no son, por cierto, los que indica el colega si mal no lo hemos comprendido. A esas sociedades se les debe ayudar en sus reclamaciones y tendencias; pero se les debe tambien aconsejar, cuando de tributacion se les hable, que no oculten riqueza y obren sus individuos con lealtad mútua para no perjudicarse mutuamente como ahora sucede, porque si cada asociado, si cada contribuyente pagara por lo que realmente poseé, no dude *El Dia* que el Erario de la nacion tendria grandes rendimientos y el cuerpo contributivo encontraria mas grandes beneficios, y citamos este caso como podriamos hacer mencion de otros, solo para que el colega vea de que su lenguage es peligroso y que el mal no está en donde indica, si no que radica tambien en esas mismas partes que tiende á favorecer con teorias socialistas.

Algunos periódicos poco ó nada afectos á la situacion, se han hecho eco de un rumor que ha circulado por Madrid referente á que, en elevadas regiones, se habia notado cierto desvio hácia el ministerio y, como es natural, los que anhelan la posesion del poder porque sí, se han entretenido en formar castillos en el aire y planes en la imaginacion con un afan digno de mejor causa. Y todo para que? Para verse en el caso de la lechera del cuento, pues tanta ilusion y tanto afan se han visto hechos añicos á la luz de la realidad. Lo peor del caso es, que los periódicos que tal conducta siguen, se llaman monárquicos y acérrimos defensores de nuestras instituciones, siendo asi que, con su falta de respeto en traer y llevar al poder moderador por sus columnas, demuestran una falta de imprevision y de respeto lamentable y digna de censura. De todos modos, resulta que el gobierno goza hoy por hoy de buena salud y gozará, á juzgar por las señas, que no pueden ser mas patentes aunque les sepa mal a los que sueñan despiertos.

En la incertidumbre, que parece ser saliente en la cuestion de Egipto, creemos lo mejor extractar lo que juzga actualmente la prensa europea.

«Daily News» del 26, dice que la Puerta no ha tenido otra intencion, al manifestar su deseo de enviar tropas á Egipto, que retardar la iniciativa inglesa, y que hay que desatender esa oferta dando la última nota de la conferencia por no aceptada.

«La Riforma» publicada en Roma el 25, dice que la participacion de Italia en Egipto sin mandato oficial de Europa, sin una mision pacifica y de protectorado bien definida, seria una falta grave. Mas que en perspectiva de una ocupacion anglo-francésa, y atendiendo la indiferencia de Europa, una abstencion completa seria todavia mas grave.

«El Diritto», tomando pié de un artículo del *Times* á favor de la participacion de Italia en la intervencion dice que Italia no cometerá la falta de ceder á las sujestiones interesadas de Francia é Inglaterra á fin de separarla de la alianza de los tres imperios.

Dice que, perseverado en su politica el gabinete romano, la Italia, aun cuando divida el Adriático con el Austria, hará flotar su bandera en Trípoli y tendrá siempre un puesto seguro en el concierto de Europa.

El Times del 27 hace responsable á la Puerta de la ruina de Egipto y, dice, que su indiferencia criminal ha hechado sobre los hombros de Inglaterra la tarea de aplastar la anarquia que allí reina. El periódico de *La Cité* reclama, para los ingleses, el protectorado que dice haber caido de las manos ineptas de Abdul-Hamid que en lo futuro debe de contentarse en ser el califa de los musulmanes egipciacos.

De Constantinopla aseguran los telégramas, que Lord Dufferin propondrá á la conferencia una mocion á fin de que el sultan dirija á los egipcios una proclama declarando rebelde á Arabi-Pachá.

En Francia, como preparativos militares en Egipto, solo se señalan el embarque en el *Amumita* y el *Milho*, el dia 26 en la rada de Tolon, de los regimientos primero, segundo y cuarto de infanteria de marina.

Obsérvase en la nacion vecina una gran lentitud en esos preparativos, como si el pensamiento secreto del gabinete francés *manu militari* de intervenir en Egipto, obedeciese solo á circunstancias de oportunidad que no se hubieran presentado todavia.

Las noticias del interior de Egipto nos vagas y contradictorias. Los mejor informados parecen ser los alemanes, que reciben sus noticias por la via de Constantinopla. Se supone al asendereado Arabi no lejos de Suez, y que al frente de sus pretorianos está, como primer teniente, el viejo Tulba-baja, uno de los hombres más avaros del Oriente, y cuyas venalidades son mas públicas desde que surgió esa enrevesada y misteriosa cuestion de Egipto, en la cual el oro nunca ha dejado de correr á manos llenas, haciendo de pan nuestro de cada dia á la desenfrenada soldadesca.

Es imposible desde luego indicar el efecto de la nota pasada por nuestro gobierno á las potencias, relativa á esa cuestion de Egipto. El documento, por su fondo y forma, es notable, como era dado esperar de la competencia del señor Marqués de La Vega de Armijo.

¡Quiera el cielo, que en estas cuestiones exteriores es el único que sabe casi siempre cual ha de ser su solucion, inspirar los actos todos de nuestro gabinete, para que la patria salga en bien y saque todo el provecho posible de la honda crisis por que atraviesa el porvenir de Europa!

Fracasada la conferencia, toda la atencion converge hacia el areópago de los tres emperadores y el Rey de Italia, que se dice, pronto se reunirá, obedeciendo á la astuta prevision del canciller aleman.

Todo el ezfuerzo de Inglaterra y y de Francia está en ese evento en catequizar á Rusia.

¡Pero Skobeleff ha muerto!

Las noticias de andalucia siguen siendo desconsoladoras; el hambre continua enseñoreándose de las clases pobres sin que basten á mitigar tan sensible situacion, los esfuerzos que ponen en accion las autoridades locales y los particulares. Como tenemos dicho, el Gobierno se prepara á emprender obras públicas; que deben comenzar en breve á juzgar por los datos que nos suministra un colega. Segun ellos, el gobierno solo cuenta con un crédito disponible de un millon y pico de pesetas y se ha pedido otro de dos millones, á reserva de llevarlo á las cortes, si bien todavia no está autorizado por el gobierno. Además, se han pedido por telégrafo á los Ingenieros de Cadiz, Sevilla, Córdoba, Jaen, Málaga y Granada, nota de las obras que se encuentren en estado de emprenderse por administracion ó por contrata, para dar principio en un plazo perentorio.

El órgano de *los del año pasado* que anteayer vino un poco menos furioso que dos dias antes, cosa que en verdad nos llena de estrañeza, dice á sus innumerables lectores que LA LUCHA, en su número del miércoles último, recoje velas, hasta cierto punto, en sus ataques á *Balaguer* y, á guisa de no perder la costumbre, nos aplica lo que sobre manejos que

se emplean para recibir al señor Balaguer, deciamos en aquel número. Si recogemos velas, nuestros ataques al señor Balaguer, permitannos, nuestros lectores acudamos á ellos, toda vez que tratándose de ese periódico, no podemos pedirle pruebas ni esperar rectificacion. Nada tenemos que rectificar de lo hasta el dia dicho, absolutamente nada, y si hay empeño en hacer creer al señor Balaguer que somos enemigos suyos y que le maltratamos, cúmplase la voluntad de los que tal empeño tengan, que dia llegará en que las pruebas pongan de manifiesto la falsedad de tal proceder y, si el señor Balaguer creé a sus interesados amigos, peor para él porque el desengaño será profundo, mas profundo que el que esperimentó despues de las últimas elecciones. A pesar de todo cuanto dice ese periódico, deseamos que el vate catalan vuelva al seno de su partido y al lado de sus amigos de siempre, de los que nunca lo han adulado, ni lo han buscado para que sirviera de escalera.

Respecto á lo de los manejos que se emplean para allegar gentes á la estacion, ya hablaremos: aun es temprano. No nos sabe mal ni nos sabrá que el señor Balaguer tenga una buena recepcion; lo que nos apena es, que á la venida del señor Balaguer, se le dé por los amigos de ese periódico un caracter que no debe tener, el mismo carácter que se dió á la del señor Diz Romero, económico en la forma y político en la realidad, única manera de poder despues poner telégramas como los publicados por la prensa de Barcelona y *Correspondencia de España*, telégramas que hicieron reir en grande á cuantos conocen esta provincia y los elementos políticos que contiene. De todos modos, creemos prematuro hablar de un asunto el cual, por mas que quiera el periódico en cuestion disimular, está llamado á ser para sus numerosos amigos una evidencia y un nuevo ridículo.

HERRAR Ó QUITAR EL BANCO.

Para hacer reformas es necesario hacerlas bien. No hace mucho que se levantó una tempestad hablando del Jurado, y en la memoria de todos está la proposicion del batallador D. Aureliano Linares Rivas derogando el artículo 2.° de la ley de 11 de Febrero de 1881, y pidiendo inmediatamente un proyecto de ley fijando la organizacion de tribunales y la forma del juicio en lo criminal sobre la base del Jurado. Las oposiciones empujaban con brio al señor Linares, y el gobierno, que ama la institucion del Jurado, para no lanzarla como una tabla al mar, á fin de que sea juguete de los elementos que quiere la organizacion del juicio oral y público como preliminar del jurado, desestimó, é hizo muy bien, la proposicion suicida del señor Linares, ente rada por 181 votos contra 55 en su mayoria de las escuelas democráticas, pero sin que en dichos votos se sumara el del señor Martos, ni el de ningun otro jurisconsulto eminente, fuera del señor Gil Berges, que votó al lado de su jefe el señor Castelar y tal vez por compromisos de escuela.

Ya dijimos oportunamente en LA LUCHA lo que pensábamos sobre la institucion del Jurado, y seria vano abondáramos más acerca del particular, que lo expuesto en el número 1964 correspondiente al dia cuatro del último Enero.

Al reanudarse la legislatura, el eminente señor Ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cámaras su proyecto de ley relativo al Jurado, se discutirá éste, calcado en la nueva organizacion de tribunales, y régira como ley, y aun tal vez entonces oiremos decir á cualquier oposicionista rabioso, que el programa del partido constitucional revoletea por los cerros de Ubeda arrastrado por huracanes conservadores. En España somos asi.

¿Quién duda que el Jurado es para nuestras costumbres obra magna? Y por eso, precediéndole una sábia organizacion de tribunales, debemos de alegrarnos de que haya venido despacio y por sus pasos contados.

Para comprender la organizacion de tribunales que se implanta, hay que volver los ojos á las deliberaciones de la peritísima comision de Códigos, que se dividió por real decreto de 10 de Mayo de 1875 en dos secciones: una de civil y otra de criminal.

Ninguno de los individuos de esa comision puede ser tildado de hombre apasionado ó ligero. Sus méritos son patentes como el sol, y bajo la influencia de sus canas venerables, viene la nueva organizacion de tribunales que se anuncia como preliminar del Jurado.

Exponiendo su modo de pensar dentro de la Comision, creemos hacer la mejor censura de la viciosa organizacion existente, y el mejor elogio de la perspicacia del eminente jurisconsulto que está al frente del Ministerio de Gracia y Justicia, por haberse ocupado preferentemente de reorganizar los tribunales, y en segundo término del Jurado, al reves precisamente de lo que pedia el atolondramiento politico de algunos cuantos.

El señor Calderon Collantes, presidente que ha sido del Tribunal Supremo, lleva defendido en el seno de la comision el juicio oral y público.

El señor Arrieta, otro de los ilustrados miembros de la comision lo llevo defendido tambien, y escusamos decir que igualmente el reformista jurisconsulto señor Montero Rios.

El malogrado D. Cirilo Alvarez defendió la tesis de cuarenta y nueve tribunales colegiados en las capitales de provincia, resultando asi en los gastos actuales una economia de millon y medio de reales, y de no ser suficiente, crear algunos amovibles para determinado territorio. Y el señor Manresa, en una sesion en pleno á que asistiéron los señores Alvarez, Vahamonde, Martin de Herrera, Bayarri, Aurioles, Arrieta, Acevedo, Rivera y Gutierrez, se declaró tambien en principio partidario del juicio oral y público, si bien contra este militaban razones de circunstancias que espuso con lucidez

El malogrado y joven ministro de Gracia y Justicia señor Martin de Herrera, estaba tambien decidido por el juicio oral y público, llevando proclamado en diversas manifestaciones oficiales, que era necesario acostumbrar á los pueblos y á los ciudadanos á la defensa enérgica y viril de sus propios derechos.

El señor Bayarri tambien ha defendido con elocuencia en la comision de códigos el juicio oral y público, recordando que el señor Fernandez Negrete era enemigo capital de los tribunales unipersonales y bubiera planteado durante el Ministerio Bravo Murillo el juicio oral y público, de haber podido tener una vida ministerial mas larga.

En el año 1875, ya las dos secciones de la comision de códigos resultaron, pues, conformes en que debia establecerse el juicio oral y público ante tribunales colegiados con jueces permanentes.

Esa es una reforma impuesta por las circunstancias y madurada por la ciencia. Nuestra opinion es que hubiera venido tambien con los conservadores. Hoy viene mas lata, viene como preliminar del Jurado.

De momento, dando respetabilidad el juicio oral á los tribunales, mayor inmensamente de los unipersonales, ahogará en mallas de hierro al caciquismo, hará la accion fiscal mas certera y mas rápida, y elevará la defensa de su nivel actual. Vale mas que haya pocos tribunales, aun que sean uno en cada provincia, de escelente calidad, que no pocos y deficientes en muchos puntos, y eso aun cuando resultara la justicia tarda.—X.

El periódico de *los del año pasado*, se enfada con nosotros porque hemos dicho que, con motivo de un Remitido de Torroella, ha cantado la palinodia. Juzguen nu stros lectores si decimos verdad.

Torroella 30 Julio de 1882.

Sr. Director de «El Constitucional.»

Muy Sr. mio y de mi consideracion: como Alcalde accidental, en ausencia del propietario D. José Pagés Viladecans, no puedo dejar pasar sin debido correctivo, un párrafo del suelto que en la Gacetilla del número de hoy dirige V. al periódico LA LUCHA, tambien de esa Capital.

Despues de afirmar, con la intencion que ya le conocemos, que el digno Diputado por el distrito de esta villa D. Alberto de Quintana, goza aqui de pocas simpatias, lo mismo que en Verges y La Escala porque no se han desplegado los labios en su obsequio, concluye con una frase altamente ofensiva, cual es, «que solo al llegar á su casa su ayuda de cámara Pepito le dió una serenata, y no sus electores.»

Y como esta malévola alusion vá dirijida, sin duda, al sobredicho nuestro simpático y digno Alcalde, cúmpleme, por lo que respecta á esta poblacion, desmentir tan gratuito aserto, Sepa V. pues, que la serenata le fué dada por acuerdo del magnánimo Ayuntamiento, á nombre de los electores, en prueba de gratitud á la actividad y buen desempeño de su mandato: que goza aquí de la simpatia de la mayor parte de aquellos, como se lo han demostrado personalmente, por no ser aficionados á efectos ditirámbicos; y por último, que nuestra celosa autoridad está, de seguro, en dignidad é independencia muy por encima del autor del suelto á que me refiero, cuando de una manera tan procaz ha pretendido herirle por la espalda.

Esperando se servirá publicar las precedentes líneas en uno de los próximos números, se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—«Rafael Molina.»

Ahora va la palinodia. Dice el órgano de los puros:

Jamás hemos creido que el señor Alcalde de Torroella de Montgrí tenga necesidad de ser ayuda de Cámara de nadie ni que se llame «Pepito,» como lo ha interpretado el Sr. Molina, una vez que asi lo manifiesta en el anterior escrito; sin embargo, D. Rafael viene con nosotros asegurando que la tal serenata la dió exclusivamente el señor Alcalde y Ayuntamiento de dicha villa á su representante el diputado en Córtes, pero no los electores, una vez no fueron consultados y en cuanto á la alusion, querido amigo, que la recoja quien le pertenezca.

Ahora, para que ese periódico pueda probar nuestra palinodia, debe imitar nuestro ejemplo y publicarlo todo para que sus *numerosos* lectores se persuadan.

¿A qué no lo hace?

Correspondencias.

Figueras 28 Julio de 1882.

Mi querido amigo: El jueves por la noche, segun he oido de público, diose por el señor Sub-gobernador del partido, ausiliado por el digno señor jefe de la guardia civil de la linea, un golpe afortunado. Fueron presas tres personas al anochecer en San Miguel de Fluviá, y se presume que se trata de los autores del asesinato de un súbdito frances ocurrido hace cosa de dos años cerca de dicha poblacion, y cuyo delito habia quedado envuelto en densa niebla.

De un suceso grave tambien se oye hablar, pero con la vaguedad que trascienden al público los rumores cuando tejen los tribunales un sumario. Lo único ostensible de aquellos, han sido un doble reconocimiento forense de dos cadáveres, hecho simultáneamente en esta ciudad y en la villa de Llers. Esto hace presumir la existencia, ó que cuando menos se rastrea, de un doble envenenamiento. Lo que fuere tronará.

El comité demócrata autonomista de la provincia ha dispuesto inscribir en un libro talonario los nombres, naturaleza, edad, profesion, domicilio, instruccion y otras zarandajas de los federales residentes en cada localidad.

Respeto ese acto de un partido, si bien me parece sencillamente un ataque á la autonomia de cada individuo, por que, á decir verdad, si los nombres y cualidades fisicas ó morales hubieran de figurar, como las filiaciones de reclutas disponibles, en un libro talonario, protestarian, y con razon, muchos que no son federales ni demócratas á usanza, de un acto que podrá escudarse con la ciega disciplina, pero que para mi es despótico y tiránico.

Me ha hecho recordar dicho libro la circunstancia de haberse reunido los federales de San Clemente Sas Sebas para ver de llenarlo; y para conseguirlo sudaron, segun creo, la gota gorda.

Cierro la presente con la noticia, que estimo exacta, de haberse hecho un gran número de prisiones esta mañana y tarde. Todo hace creer en lo que se llama en lenguaje policiaco, *una redada de criminales.*

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Despues de los ataques inconsiderados lanzadas al Ayuntamiento, el órgano de *los del año pasado* se viene anteayer incensando al Ayuntamiento por la cuestion de la rebaja del censo que dice le fué negada antes de la resistencia. Precisamente no es esa negativa la de que se trata; lo que debe probar ese periódico, es que se le haya negado despues de las cuestiones económicas y probar que los industriales mas interesados en la resistencia al pago, hayan ayudado al Ayuntamiento en su buen deseo. Lo demas es buscar cambio de postura que no cabe, porque todos nos conocemos. Antes, el Ayuntamiento no sabia administrar; ahora ya dice que procura hacer el mayor bien posible en la medida de sus fuerzas. Al fin y al cabo la justicia se abre paso, aunque en detrimento de los que la han venido negando hasta hace poco.

—El último jueves por la tarde, pereció ahogado en el rio Ter un cabo del Regimiento de Wad-Ras llamado Manuel Moles. La desgracia tuvo lugar en el mismo sitio en donde otros años se lamentaron muchas, en un trozo de cauce situado á la parte superior de la barca cerca de un punto titulado *Gorga de 'n Bru.*

—El periódico de abolengo continúa sus caricias al señor Fabra. Aquí está en ejercicio la moraleja de la fábula la serpiente y la lima.

—Está vacante el estanco de Cornellá. Quince dias hay de plazo para

solicitarlo.

—Segun carta que tenemos á la vista, en la noche del veintidos del actual se estrenó en el teatro de Palamós, una bonita pieza catalana titulada *Lo terrat de la fonda*, que fué muy aplaudida por el numeroso público que llenaba las localidades, y llamado su autor al palco escénico, que lo es D. Francisco de A. Marull á quien felicitamos de todas veras.

—En la madrugada de ayer, arrojaron las aguas del Ter el cadaver del desgraciado cabo del regimiento de Wadrás que pereció ahogado dos dias antes.

—El Fiscal Militar de esta plaza cita, llama y emplaza al recluta disponible del batallon depósito de Gerona Francisco Trulls Gallart, que se ha ausentado de la villa de Blanes.

—Leemos en nuestro apreciable colega *La Vanguardia* de ayer:

Hemos adquirido algunas noticias acerca de los trabajos preliminares que se llevan á cabo para la publicacion del nuevo periódico, órgano del señor Balaguer, que se titulará *La Reconquista*.

En un principio intentaba, segun nuestros informes, encargarse de su publicacion el conocido impresor señor Tasso, de cuya cuenta y riesgo debian correr los gastos.

Parece que este proyecto ha fracasado, por cuanto últimamente parece se encarga del periódico el señor Manero, editor de esta capital.

La direccion estará confiada al señor Serrate, redactor en jefe que fué durante una semana del periódico democrático-monárquico *La Libertad*.

—Anoche se inauguró el nuevo y elegante establecimiento de Artículos de novedad y Merceria, de los señores Casellas, titulado *El Siglo Moderno*, de cuyo establecimiento nos ocupamos hace unos dias.

La abundancia de los géneros que anoche vimos expuestos y su variedad, como el buen gusto del decorado, que estaba profusamente iluminado, y la galanteria de los dependientes de la casa, son fundados motivos para esperar que seá uno de los primeros establecimientos de esta ciudad.

—Mr. Girand, marino francés, salió de París hace dias con propósito de explorar el Africa Ecuatorial.

Lleva una pequeña embarcacion que se arma y desarma fácilmente, en la que piensa hacer la circunnavegacion del lago Bangüelo, á cuyas orillas murió el célebre Livingstone.

Su intento es embarcarse para Zanzibar, donde se detendrá tres ó cuatro meses.

Despues de preparar en este tiempo su carabana, y de haberse familiarizado con la lengua de los indígenas (el *sahueli*), se dirigirá al lago Tanganayka, ya por el camino que siguieron Cameron y Stanley, ó ya por el que ha explorado recientemente el inglés Thomson.

Segun parece, Mr. Giraud realiza el viaje á su costa y por puro amor á la ciencia geográfica.

—El sábado último murió de hambre en París un trapero, en cuyos bolsillos se encontraron 3.120 pesetas.

—Tambien dice el órgano de los puros, que las autoridades fusionistas cada dia tienen mas *simpatias* en la provincia, y subraya la palabra simpatias.

Comprendemos que el periódico purista no vea las simpatia de que disfrutan nuestras autoridades. Desde que quedó de cuartel aquella autoridad tan simpática que la provincia llora con lágrimas de amargura, no hay autoridades posibles en esta tierra. No en valde uno de los admiradores de aquella autoridad se dedica á averiguar desde dias hace, lo que de cierto haber puedeien la *muerte de un cadaver*.

—La prensa francesa hace muchos elogios de un nuevo fusil, inventado por el profesor Hebler, de Zurich, cuyo calibre es todavia mas reducido que el Vetterly suizo y el Mauser Milovanovie adoptado por la Sérvia.

El alcance máximo del arma es de 2.200 metros; la penetracion y efecto del proyectil superior á la de los demás modelos; la carga muy reducida. Hay verdadera facilidad en trasformar los fusiles de cualquier sistema, pues la reforma solo afecta al cañon. El profesor Hebler se ocupa ahora de dichas trasformaciones en fusiles Mauser y Vetterly.

—La Diputacion Provincial ha señalado los distritos electorales para las próximas elecciones de Diputados provinciales. La provincia queda dividida en cinco distritos con arreglo al número de partidos judiciales y son, los de Gerona, Figueras, Santa Coloma de Farnés, La Bisbal y Olot. En este último van comprendidos los partidos judiciales de Olot y Puigcerdá.

—Segun cartas que recibimos de Lloret de Mar y de Blanes, las fiestas mayores de dichas villas han estado muy concurridas.

—Un comerciante de Bondy (Francia) ha estado á punto de perder á toda su familia de una manera muy original y terrible.

Cuando á eso de las ocho de la noche volvió á su casa, no encontró en ella ni á su mujer ni á sus tres hijos. Sorprendido por la ausencia de todos, corrió en vano todas las casas de la vecindad y las calles de los alrededores. Nadie les habia visto, nadie le daba noticias de su esposa y sus hijos.

De regreso á su casa, y en el estado de desesperacion que supondrán nuestros lectores, se quedó en la puerta de la calle hasta eso de las doce de la noche, que vió aparecer á su muger y á sus niños en un estado lamentable, calados hasta los huesos y todos llenos de barro.

Cuando el comerciante pidió explicaciones á su muger en términos bastante vivos, ésta, sin inmutarse, le contestó que habia resuelto matarse, y que habia ido decidida á cumplir su propósito.

Hemos ido por la orilla del canal del Onreg, añadió, y en el sitio que me pareció mas á propósito tiré á los niños al agua y en seguida me arrojé yo.

El niño mayor contó entonces á su padre de qué manera habia conseguido salvarse y salvar á sus hermanitos; primero habia gritado, llorando, pero viendo que nadie acudia, y sintiendo que se hundia en el fango, habia ganado la orilla casi arrastrando á sus hermanos.

La madre se negaba á seguirlos, y no hubiera salido de allí á no ser por un marinero que la sacó á viva fuerza.

La muger de ese desgraciado ha sido conducida á un manicomio.

Seccion Oficial.

LA Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija.—Barcelona.

En el sorteo que ha tenido lugar en este dia para la amortizacion de pólizas sorteables y seguro popular, han resultado premiados los siguientes números: 545, 561, 1065, 1402, 1255 y 246 de pólizas sorteables; el 264 de seguro popular Série A y el número 1 de la serie B.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, quienes podrán presentarse al cobro desde el dia de mañana de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Barcelona 27 Julio de 1882.—Por la Sociedad de Seguros, sobre la vida *La prevision*, su administrador. —*Simon Ferrer*.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 27 de Julio de 1882.

En la confianza de merecer de su bondad se sirva continuar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, le anticipa su gratitud

El Comité liberal-dinástico del Alto Ampurdán.

El periódico *El Eco de la Provincia*, en uno de sus últimos números, al dar noticia de la próxima llegada á esa ciudad de Gerona del diputado don Juan Fabra y Floreta, de una manera que no está muy conforme con las reglas de la decencia que nunca debe olvidar un periódico que de sério se precie, aunque se ocupe de enemigos politicos, pregunta si irán á esperarle las notabilidades del *Comite fusionista del Alto Ampurdán*.

Para satisfacer dicha pregunta, el *Comité Liberal dinástico del Alto Ampurdán* se cree en el deber de contestar, que todos sus individuos se honran muchísimo con la amistad del digno diputado *D.* Juan Fabra y Floreta, y que si consideran oportuno ir á esperarle cuando llegue á Gerona, mientras permanezcan en dicha ciudad, procurarán estar siempre á mucha distancia de las *notabilidades* que componen la redaccion de «El Eco de la Provincia», cuya historia y santos fines son bien conocidos, al objeto de que ni el referido diputado, ni nadie, pueda jamás confundirlos.

Provincias.

Acaba de ocurrir en Granada un triste y extraordinario suceso.

Véase en que términos lo refiere *La Independencia*, diario granadino:

«En una casa de la calle del Postigo de la Inquisicion vivia desde hace mucho tiempo el virtuoso sacerdote *D.* José Avila, que venia padeciendo una penosa enfermedad. Un cura de un pueblo vecino, amigo del señor Avila, fué ayer tarde á visitarle, y á las pocas horas estaban de cuerpo presente en la mencionada casa los cadáveres de ambos sacerdotes. Segun nos dicen, el señor Avila falleció á las cuatro de la tarde y su amigo á las cinco, víctima de una aneurisma.»

BOLSA DE BARCELONA.

segun nota del

Banco de Gerona.

Cotizacion del 29 de Julio de 1882

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior 28'10.

—Subvenciones Ferro-carriles 00'00

—Billetes Tesoro Cuba 99 75

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 66'00. Crédito Mercantil (viejos) 76'50.-Id. id (nuevos) 00 00.—Banco Hispano Colonial 95'00.— Id. de Cataluña (viejas) 33 00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 38'00.—F.-Carril de Francia 127'50. —Id. de Orense á Vigo 46 00—Id. del Norte 124'25.—Id. de Alicante 106 50.

CENTRO RECREATIVO.

Funcion para hoy Domingo.

1.° Sinfonia.

2.° La linda zarzuela en 2 actos «La Gallina Ciega».

3.° La chistosa zarzuela del géner o valenciano en 1 acto «Carricuca.»

Telégramas

Madrid 28.—El gobernador de Valencia participa la terminacion de la huelga

Se han admitido las dimisiones que del cargo de consejeros de Instruccion pública habian presentado los señores Cárdenas, Silvela, Mena, Castro y Marqués de Casa Galindo. En su reemplazo han sido nombrados los señores Alau, Calleja, Mercelo, Galdo y Romero Giron.

Sigue en estado grave el Sr. Obispo de Madrid.

El periódico oficial del Cairo ha publicado una carta de Arabí, en que se condena á ser juzgado por un consejo de guerra á los portadores de proclamas del Khedive, y termina diciendo que ó bien el Khedive es prisionero ó bien acepta el protectorado inglés. y en ambos casos sus órdenes proceden de los ingleses.

Arabí declara que Egipto hará su deber para la defensa del país. Pero en caso de que los intereses comerciales ú otras razones políticas no aconsejan á las potencias el procurar la suspension de la invasion inglesa, la lucha será terrible.

El obispo de Madrid está espirando.

El Sr. Sagasta regresará á Madrid el 15 de Agosto.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.